



ORD: EXP. N° 6637

EXP: N° 301 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Camino Reposición Pav. Ruta M-50, Sector Cauquenes - Chanco, Tramo Los Ruiles - Chanco, Kilómetro 28,80000 a km. 42,17715, Comunas de Pelluhue y Chanco, Provincia de Cauquenes, Región del Maule", VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de noviembre de 2014

F. 5773

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)

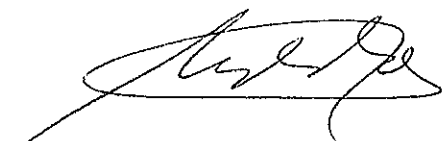
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

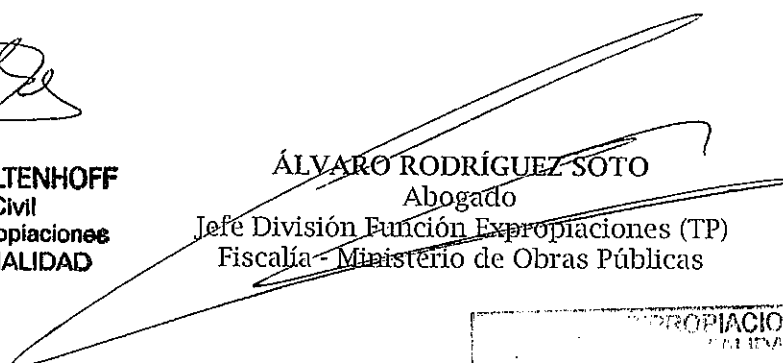
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 14 de noviembre de 2014, a la orden del 2° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.008-4, CTA. CTE. N° 43.500.094.142, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 997, DE 29 de octubre de 2014:

LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
70	VALENZUELA FUENTES CLAUDIA ANDRE Y	\$293.787.-

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
 Constructor Civil
 Jefe Depto. de Expropiaciones
 DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
 Abogado
 Jefe División Función Expropiaciones (TP)
 Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EJG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8268315

